

## Seminario Internacional de Cooperativismo

*Ricardo A. Mastronardi*

En abril y mayo de 1975, y por espacio de casi cuarenta días, tuvo lugar en Lima (Perú), el Seminario Internacional sobre Administración y Contabilidad Cooperativa, contando con la presencia de dirigentes en las distintas ramas de la cooperación de diversos países de América Latina.

Este importante encuentro, responde específicamente al programa del Proyecto PER. 71/550, del Centro de Estudios de Participación Popular. Para la organización del Seminario se suman los esfuerzos de SINAMOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social – Perú), SIDA (Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional) y O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo, dependiente de la O.N.U.).

Se invitaron a participar de este Seminario, a dirigentes y funcionarios del movimiento cooperativo y de organismos oficiales vinculados al cooperativismo en diferentes países latinoamericanos. El modo de representación, fue de un delegado por cada país participante, con la excepción de Perú, que participó con doce miembros. Para la elección de los mismos se consideró a los sectores de la administración pública y del movimiento cooperativo.

Durante todo el lapso en que transcurre el Seminario, trabajaron fecunda y metódicamente, delegados de Paraguay, Uruguay, Chile, El Salvador, Colombia, Honduras, Nicaragua, Panamá, Bolivia y Argentina. La participación fue activa, se vivieron y conjugaron experiencias internacionales, teniéndose en cuenta especialmente las de los países representados. Se asimilaron provechosamente, los aportes que surgieron de la significativa intervención de los expositores en cada uno de los temas que hacían al contenido del Seminario. Con todos estos elementos y el apoyo de experiencias prácticas que se llevaron a cabo, trabajaron los participantes con intensidad en la búsqueda de recomendaciones concretas que contribuyeran a la solución de los problemas de cooperativas en particular y del movimiento cooperativo en general.

La República Argentina participó entusiasta de este encuentro latinoamericano, donde tuvo oportunidad de exponer su valiosa experiencia en el campo cooperativo, como así también brindar su sincero aporte al desarrollo regional a través del movimiento cooperativo. En la oportunidad nuestro país estuvo representado por un delegado que pertenece a las filas del cooperativismo agrario y el autor de este comentario, vinculado al cooperativismo de crédito.

El objetivo principal del Seminario se cifró en lograr, a través del intercambio de experiencias, el mejoramiento de los sistemas de administración y contabilidad en las cooperativas latinoamericanas y a la vez dar a conocer, a nivel internacional, los esfuer-

zos que se están realizando en el Perú para implantar un importante sector de cooperativas de producción.

La proyección del Seminario hacia los movimientos cooperativos de los países de Latino América, habrá de tonificar sus marchas teniendo en cuenta las experiencias deducidas de esta confrontación con la práctica cooperativa. Las conclusiones de este Seminario, fueron consideradas de extraordinario aporte para el cooperativismo en los países sub-desarrollados.

La temática estuvo en relación con los siguientes aspectos;

- “El perfeccionamiento de los sistemas de registración, información y control contable en las cooperativas”;
- “El financiamiento en la empresa cooperativa”;
- “El factor humano en la gestión cooperativa”;
- “La cooperativa como instrumento del desarrollo económico-social”.

La segunda parte, bajo la nominación de “Las cooperativas en el proceso de transformaciones estructurales del Perú”, estuvo relacionada con el papel de las cooperativas en los programas de reforma agraria, propiedad social y otros cambios estructurales que se vienen produciendo en el Perú desde 1968.

Ante cada uno de estos temas, las distintas comisiones elaboraron los respectivos y coincidentes análisis, cuyos puntos de mira se hizo en función de la temática del Seminario. Los expositores fueron: Ing. Carlos De Senna, Eduardo Estefanía, Dr. León Schujman (argentino), Witold Lipski, Ing. Gerardo Cárdenas, Carlos Delgado, Dr. German Caranza e Ing. Angel de las Casas. Participaron becarios para informar sobre las experiencias nacionales; por otra parte, se realizaron visitas para estudiar “in situ” cada uno de los aspectos vinculados a la temática. De esta manera se completó el accionar del Seminario que posibilitó la evaluación del desarrollo de la cooperación.

*“El perfeccionamiento de los sistemas de registración, información y control contable de la cooperativa”.*

La comisión que se encargó de este tema, realizó experiencias en centrales cooperativas y en la CAP (cooperativas agrarias de producción) de Lima e Ica. Las sugerencias y consideraciones emitidas por los delegados participantes han puesto en evidencia las inquietudes para cambiar o mejorar prácticas relacionadas con la técnica contable, que realmente limitan los esfuerzos que tienden a constituir “al cooperativismo, en un real instrumento del desarrollo socioeconómico de los países del tercer mundo”. Es de destacar en particular, las conclusiones referidas a adoptar para las cooperativas, instrumentaciones contables necesarias para facilitar la operatividad y cumplir mejor sus fines.

*“El financiamiento de la empresa cooperativa”.*

El autor de esta nota participó en esta Comisión de trabajo, debiendo experimentar en Centrales como, CAP, Bancos y Cooperativas de Créditos, de Trujillo y Lima.

En las conclusiones destaca la comisión, a la gestión financiera, como uno de los elementos que objetivan la actividad de la empresa moderna. Los recursos que obtiene la em-

presa, están dados fundamentalmente por el crédito, que no es otra cosa que la reversión de los ahorros, canalizados a través de los sistemas financieros existentes en cada país.

Se expide esta comisión sobre aspectos de financiamiento interno y externo, y sobre este último, señala que el “financiamiento exterior se puede dar también, en tanto y en cuanto la asistencia externa no condicione aspectos económicos ni de soberanía, sobre todo teniendo en cuenta el proceso de desarrollo y liberación de los países de Latino América.

Se destaca también, en el informe sobre este tema, las necesidades y ventajas de la integración cooperativa, como así mismo la función del Estado en el financiamiento cooperativo. Sobre este último aspecto, queda señalado la necesidad de una legislación adecuada, tratamiento impositivo preferencial, asistencia financiera oportuna e inclusión del cooperativismo en los planes de desarrollo.

### *“Administración y participación”.*

Esta Comisión fijó sus centros de trabajo en Paramonga y Junín, sus objetivos estuvieron dados a niveles de las cooperativas de servicios o de consumo, de producción y trabajo.

El informe señala, reconociendo “...con sentido autocrítico, en determinadas manifestaciones del cooperativismo, la falta de participación real de los socios en las decisiones de la cooperativa; Remarcando la ruptura del equilibrio entre los aspectos empresariales y aspectos del movimiento cooperativo; Hace referencia también al excesivo reparto individual de los excedentes, el egoísmo y exclusivismo de grupos, y la falta de solidaridad social”.

Se dio énfasis a la elaboración de políticas que incentiven a una mayor participación de socios cuando se impulsan conferencias, actos culturales y deportivos, cursos de interés, formación de comisiones auxiliares y en especial la integración total de la mujer y el joven en la vida cooperativa.

### *“Las cooperativas como instrumento del desarrollo económico y social”.*

La Comisión respectiva tuvo como escenario para sus experiencias e investigaciones, la provincia de Catamarca. Las conclusiones resultaron muy valiosas, debiendo destacarse las siguientes:

1) Se considera al desarrollo como un dinámico proceso de transformaciones estructurales, destinado a cambiar radicalmente la naturaleza de las relaciones del poder económico, político y social; referido a países subdesarrollados y dependientes.

2) Se toma al cooperativismo como instrumento idóneo, de aporte al proceso de cambio que se enuncia en la conclusión anterior.

3) También el cooperativismo es considerado como único medio útil para la defensa de los intereses económicos de los auténticos productores agropecuarios, ante los sectores y poderes enemigos de nuestras riquezas nacionales.

4) Se resaltan las virtudes del cooperativismo de crédito, sobre todo en el campo del ahorro, quien logra, a través de cada cooperativa, su auténtica función social de neto contenido popular, al servicio de los intereses nacionales.

5) En esta conclusión se resalta el hondo contenido educativo y concientizador, que surge de la realización de estos encuentros cooperativos, y que se pone al servicio de la cultura y de los cambios de los países identificados en un proceso común.

Se realiza una evaluación del resultado obtenido, y del aporte de este Seminario, reafirmando sus participantes y organizadores que queda abierto el camino para todos los encuentros cooperativos que sean necesarios en bien de la comunidad latinoamericana.